



ACTA

Expediente nº	Órgano Colegiado
PLN/2025/1	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria:

Ordinaria

Fecha:

3 de marzo de 2025

Duración:

Desde las 11:00 hasta las 11:30

Lugar:

SALON DE PLENOS CASA CONSISTORIAL

Presidida por:

Francisco David Martínez Cuadrado

Secretario:

MARIA ISABEL GOMEZ DEL OLMO

ASISTENCIA A LA SESIÓN

Nº de identificación	Nombre y Apellidos	Asiste
03428313W	FERNANDO PAEZ MARTIN	NO
51930011J	Francisco David Martínez Cuadrado	SÍ
03455131W	YOLANDA ESTEBAN MARTIN	SÍ

Excusas de asistencia presentadas:

1. FERNANDO PAEZ MARTIN:
«VACACIONES»

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

En El Cubilo (Segovia), a las once horas del día tres de Marzo de dos mil veinticinco, se reúnen el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, en primera convocatoria y previa convocatoria cursada al efecto por Decreto de la Alcaldía 2025-0006 de 24 de Febrero





Ayuntamiento de El Cubillo

de 2025 los Concejales del Ayuntamiento de El Cubillo que más arriba se relacionan con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria conforme al Orden del Día fijado por la Alcaldía en la reseñada resolución.

Preside la sesión el Alcalde, Francisco David Martínez Cuadrado, y asiste como Secretaria la que lo es de la Corporación, M^a Isabel Gómez del Olmo.

Abierta la sesión por la Presidencia, tras haberse comprobado por la Secretaria la existencia del quórum suficiente para su inicio, se procede a deliberar y tratar sobre los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día sobre los que se adoptaron los acuerdos que se señalan seguidamente.

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión anterior

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

Resolución:

Preguntado por Presidencia si tienen alguna observación que realizar al borrador del acta de la sesión anterior que fue la ordinaria celebrada el día 25 de Noviembre de 2024 y que ha sido remitida a todos los Concejales con la convocatoria de la presente y sometida a votación se aprueba por unanimidad de todos los presentes en los mismos términos en los que ha sido redactada.

APROBACION PRESUPUESTO 2025

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

.A continuación por la Presidencia se expone al Pleno de la Corporación Municipal el Presupuesto General de esta Corporación para el Ejercicio de 2025, así como sus Bases de Ejecución, la Plantilla de Personal y el Anexo de Inversiones, así como los informes de estabilidad y de intervención emitidos al efecto.

El Estado de Gastos de este Presupuesto contiene créditos suficientes para la atención adecuada de las obligaciones de la Entidad en el ejercicio actual y las Previsiones de Ingresos se basan en la estimación real y objetiva de los recursos obtenibles por la Entidad, no contemplándose Operaciones Financieras ni en el Presupuesto de Gastos ni en el Presupuesto de Ingresos.

Los ingresos corrientes cubren los gastos corrientes (Capítulos I a IV de gastos), y además los gastos para sufragar las inversiones no financiados con subvenciones recibidas de otras Administraciones Públicas.

El Presupuesto General para el ejercicio 2025 presentado cumple el principio de nivelación de ingresos y gastos, y el principio de estabilidad presupuestaria ascendiendo el montante a la cantidad de CIENTO SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS EUROS (167.700,00 €)





Ayuntamiento de El Cubillo

Por la Alcaldía se da cuenta de la Plantilla de Personal que se encuentra formada por 1 Funcionario de Administración local con habilitación de carácter nacional.- Grupo A, subgrupo A1.- Subescala de Secretaría-Intervención al 25% jornada completa en Agrupación con los Ayuntamientos de Santiuste de Pedraza y Arahuetes y una plaza de personal laboral fijo, operario de servicios múltiples, al 50 % de la jornada completa..

Todo ello sin perjuicio de la contratación de personal laboral temporal conforme las subvenciones que se concedan a este Ayuntamiento de El Cubillo para tal fin.

Del mismo modo se da cuenta del Anexo de Inversiones y su financiación por otras Administraciones Públicas conforme al siguiente detalle,

ANEXO INVERSIONES

PARTIDA PRESUPUESTARIA.

CONCEPTO.

IMPORTE.

ADMINISTRACIÓN QUE COFINANCIA Y CUANTÍA SUBVENCIÓN.

PARTIDA 1610.609.00. INSTALACIÓN CONTADORES AUTOMATIZADOS. IMPORTE 28.000,00 € FINANCIADO POR DIPUTACIÓN SEGOVIA 22.000,00 €

PARTIDA 4540.619.00. REPARACION CAMINO SIERRA. IMPORTE 6.000,00 € FINANCIADO POR DIPUTACION SEGOVIA .3000,00 €

PARTIDA 4540.619.01. REPARACIÓN CAMINO MOLINEROS. IMPORTE 12.000,00 € FINANCIADO POR ESTADO 5.853,31 €

PARTIDA 3330.632.00 MEJORA ACCESO AL CENTRO SOCIAL IMPORTE 8.900,00 € FINANCIADO POR JUNTA CYL. 2.996,85 € Y DIPUTACION SEGOVIA 2.908,71 €

PARTIDA 9200.625.00 ADQUISICION MOBILIARIO OFICINA MUNICIPAL IMPORTE 2.000,00. FINANCIADO POR DIPUTACION PROVINCIAL 970,00 €

IMPORTE TOTAL INVERSIONES 56.900,00 €

IMPORTE SUBVENCIONES ESTADO 5.853,31 €

IMPORTE SUBVENCIONES JCYL 2.996,85 €

IMPORTE SUBVENCIONES DIPUTACION PROVINCIAL SEGOVIA 28.878,71 €

IMPORTE FINANCIADO CON RECURSOS AYUNTAMIENTO 19.171,13 €

Enterados los señores Concejales, tras el estudio y tras deliberación al efecto, de conformidad con lo previsto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, y artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, el Pleno de la Corporación Municipal por UNANIMIDAD de los dos miembros presentes en la sesión, **acuerda:**

Primero: Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2025, integrado por el de la propia Entidad, el de sus Organismos Autónomos y la previsión de ingresos y gastos de las Sociedades Mercantiles de capital íntegramente local, cuyo resumen es el siguiente:

Estado de Gastos





Ayuntamiento de El Cubillo

Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	47.100,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	60.700,00
3	GASTOS FINANCIEROS	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.000,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	56.900,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	Total Presupuesto	167.700,00

Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	31.500,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	8.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	32.700,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	44.000,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	13.500,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	38.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	Total Presupuesto	167.700,00

Segundo: Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto.

Tercero: Aprobar la Plantilla de Personal de la Corporación.

Cuarto: Someter el Presupuesto General a información pública por periodo de quince días hábiles, previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno, el cual dispondrá de un mes para resolverlas.

Transcurrido dicho plazo sin que se hubiesen presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado y se publicará resumido por capítulos en el Boletín Oficial de la Provincia, entrando en vigor el primer día del ejercicio correspondiente a dicho Presupuesto, o al día siguiente a su publicación si ésta es posterior al 1 de enero de 2025.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL





DACION DE CUENTA DECRETOS DE LA ALCALDIA

A continuación para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se da cuenta al Pleno de la Corporación Municipal de las resoluciones adoptadas por la Alcaldía desde el Decreto 2024-0068 de 29 de Noviembre de 2024 al Decreto 2025-0006 de 24 de Febrero de 2025 de convocatoria de la presente sesión, de los cuales la Corporación manifiesta quedar enterada y cuyo extracto es el siguiente,

NUMERO Y EXTRACTO DE SU CONTENIDO	FECHA
DECRETO 2024-0068 [DECRETO APROBACION FT Y JUSTF MOBILIARIO CUB 2024]	29/11/2024
DECRETO 2024-0069 [DECRETO APROBACION FT Y JUSTF OBRA CAMINOS CUB 2024]	29/11/2024
DECRETO 2024-0070 [DECRETO PO RGM]	02/12/2024
DECRETO 2024-0071 [DECRETO APROBACION FT NOVIEMBRE 2024 CUB 5132.71]	05/12/2024
DECRETO 2024-0072 [CONTRATACION ENERGIA ELECTRICA]	05/12/2024
DECRETO 2024-0073 [DECRETO ALCALDIA MODIFICACION PRESUPUESTO 4.2024]	19/12/2024
DECRETO 2024-0074 [DECRETO JUSTIFICACION SUBV INVENTARIO BIENES 2024]	19/12/2024
DECRETO 2024-0075 [DECRETO APROBACION OFERTA EMPLEO 2024 CUB]	19/12/2024
DECRETO 2024-0076 [DECRETO PROYECTOS AULAS SOCIALES Y MANUALIDADES 2024.2025]	23/12/2024
DECRETO 2024-0077 [DECRETO ADHESION TARIFA SIMPLIFICADA SGAE]	23/12/2024
DECRETO 2024-0078 [Decreto AUTOADJUDICACION LEÑAS 2025]	23/12/2024
DECRETO 2024-0079 [DECRETO APROBACION FACTURAS DICIEMBRE 2024 POR 3229,67 €]	30/12/2024
DECRETO 2025-0001 [DECRETO APROBACION FT Y JUSTIFICACION PESE 24.25]	09/01/2025
DECRETO 2025-0001 [DECRETO APROBACIÓN MEMORIA Y SOLICITUD SUBVENCION PAIMP 2025 AUTOMATIZACIÓN CONTADORES DE AGUA]	20/01/2025
DECRETO 2025-0003 [DECRETO APROBACION MEMORIA Y SOLICITUD SUBVENCION FONDO COHESION 24.25 MEJORA INSTALACIONES CENTRO SOCIAL]	20/01/2025
DECRETO 2025-0004 [APROBACION FACTURAS ENERO 2025 POR 5614,80 €]	03/02/2025
DECRETO 2025-0005 [3.02 DECRETO ADJUDICACION LEÑAS VECINALES 2025]	03/02/2025





DECRETO 2025-0006 [CONVOCATORIA SESION ORDINARIA 3 DE 24/02/2025
MARZO DE 2025]

DACION DE CUENTA INFORMES DE INTERVENCION

A continuación se da cuenta del estado de ejecución del Presupuesto correspondiente al **Cuarto Trimestre de 2024** del que la Corporación queda enterada y cuyo resumen es el siguiente:

Fondos líquidos al inicio del período	78.342,14 €
Cobros presupuestarios	139.634,20 €
Cobros no presupuestarios	23.558,22 €
Cobros de ejercicios cerrados	494,80 €
Pagos presupuestarios	166.193,12 €
Pagos no presupuestarios	9.077,26 €
Fondos líquidos al final del período	66.758,98 €

Del **informe del PMP** correspondiente al **cuarto trimestre de 2025** se desprenden los siguientes datos:

Importe pagos realizados: 38.057,45 €

Ratio operaciones pendientes: 4,80

Importe pagos pendientes: 21.177,14 €

PMP: 2,35

La Corporación Municipal manifiesta quedar enterada.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

RUEGOS

No se presentaron

PREGUNTAS

No se formularon

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

